

Received 22 February 2022.

Accepted 25 May 2022.

Published July 2024.

DOI: 10.1344/DIALECTOLOGIA.33.5

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL USO DE EUFEMISMOS, DISFEMISMOS Y OTROS MECANISMOS DE ATENUACIÓN: EL ESPAÑOL PENINSULAR Y MEXICANO

Íngrid GIL & Malti Natalia QUIJANO SÁNCHEZ *

Universidad Pontificia Comillas

ingrid.gil@comillas.edu / 202012378@alu.comillas.edu

ORCID: 0000-0003-4988-8381 / 0000-0001-9165-2060

Resumen

Este trabajo lleva a cabo una comparación entre las variantes del castellano peninsular y mexicana en lo que respecta al uso del eufemismo, del disfemismo, del usteo, del tuteo y del diminutivo como mecanismos auxiliares en la atenuación de un mensaje referente a lo que se considera como tema tabú. El caso de la comparación del fenómeno entre España y México resulta especialmente interesante debido al complejo pasado histórico que comparten las dos culturas. A través de la herramienta del cuestionario se ha realizado un estudio cuantitativo basado en una muestra compuesta por 160 respuestas. La investigación respalda sus conclusiones en los resultados del análisis empírico de los datos obtenidos a partir de una encuesta que fue lanzada entre individuos hablantes de ambas variantes del español que se consideran en el estudio. Se ha concluido que, aunque existan diferencias significativas en el uso que ambas variantes le dan a los mecanismos previamente mencionados, la similitud y la presencia de los tabús culturales que rigen su uso sigue siendo muy importante.

Palabras clave: eufemismo, disfemismo, México, España, cuestionario

ANÀLISI COMPARATIVA DE L'ÚS D'EUFEMISMES, DISFEMISMES I ALTRES MECANISMES D'ATENUACIÓ: L'ESPANYOL PENINSULAR I MEXICÀ

Resum

Aquest treball fa una comparació entre les variants del castellà peninsular i mexicana pel que fa a l'ús de l'eufemisme, el disfemisme, el tractament de vostè, el tuteig i el diminutiu com a mecanismes auxiliars en l'atenuació d'un missatge referent al que es considera com a tema tabú. La comparació del

* Universidad Pontificia Comillas, Calle de la Universidad, 3-5, 28049 Madrid.

© Author(s)



fenomen entre Espanya i Mèxic és especialment interessant a causa del complex passat històric que comparteixen totes dues cultures. Mitjançant un qüestionari, s'ha fet un estudi quantitatiu basat en una mostra composta per 160 respostes. La investigació dona suport a les seves conclusions en els resultats de l'anàlisi empírica de les dades obtingudes a partir d'una enquesta que va ser feta a parlants de les dues varietats de l'espanyol considerades en aquest estudi. S'ha conclòs que, encara que hi ha diferències significatives en l'ús que les dues varietats donen als mecanismes esmentats, la similitud i la presència dels tabús culturals que en regeixen l'ús continua sent molt important.

Paraules clau: eufemisme, disfemisme, Mèxic, Espanya, qüestionari

COMPARATIVE ANALYSIS OF THE DIFFERENCES IN THE USE OF EUPHEMISMS, DYSPEMISMS AND OTHER ATTENUATION MECHANISMS IN PENINSULAR AND MEXICAN SPANISH

Abstract

The aim of this paper is to compare the use of euphemism, dysphemism, *usteo*, *tuteo* and *diminutivo* as auxiliary mechanisms in the attenuation of a message referring to what is considered a taboo subject in Spanish and Mexican Spanish. The case of the comparison of the phenomenon between Spain and Mexico is particularly interesting due to the complex historical past shared by the two cultures. Using the questionnaire tool, a quantitative study was carried out based on a sample of 160 responses. The research supports its conclusions with the results of the empirical analysis of the data obtained from a survey that was launched among speakers of both variants of Spanish considered in the study. It has been concluded that, although there are significant differences in the use that both variants give to the previously mentioned mechanisms, the similarity and presence of the cultural taboos that govern their use is still very important.

Keywords: euphemism, disfemism, Mexico, Spain, questionnaire

1. Introducción

El mundo hispanohablante comprende 21 países en los que el español es una de las lenguas oficiales y cuenta con cientos de miles de nativos alrededor del mundo. Se comparten normas y lineamientos lingüísticos¹ y, sin embargo, existe un sinnúmero de diferencias que hacen de cada variante del español un agente independiente que evoluciona y juega con el idioma para adaptarlo a las necesidades socioculturales de la sociedad que lo habla. Este estudio nace de la fascinación por las diferencias del uso del castellano que existen entre mexicanos y españoles. Además de las particularidades de pronunciación y de elección del léxico de cada variante, existe una

¹ Un ejemplo de cómo se manifiesta la existencia de una serie de normas compartidas es el *Diccionario panhispánico de dudas*, que resulta de la colaboración de veintidós academias de la lengua de todo el ámbito hispánico (*Diccionario panhispánico de dudas* 2005).

característica que resulta especialmente cautivadora; se trata de la necesidad cultural que existe para expresarse de una determinada manera según las normas sociales a las que se atienen los hablantes de cada una de las dos variantes. El objeto de estudio se redujo a cuatro conceptos: el eufemismo, el disfemismo, el uso del tuteo y el usteo y el uso del diminutivo.

La primera noción que es necesario delimitar es la del español peninsular y lo que se entiende por ello en el marco de este trabajo. Para efectos de simplificación de los conceptos es necesario aclarar que el uso del término «español peninsular» como unidad de pensamiento se refiere, de manera general, a un conjunto de comportamientos y particularidades lingüísticos que se pueden apreciar dentro del territorio español y no al mismo grado en otros países hispanoparlantes, México en este caso.

En este trabajo se analizarán, principalmente, las diferencias en el uso de eufemismos y disfemismos entre España y México. También se tocará brevemente el tema del uso del usteo y tuteo y del empleo de diminutivos a manera de complemento. Lo que se busca ilustrar es la diferencia de valores culturales que, indirectamente, determinan el uso del lenguaje y marcan las pautas de lo que se considera «correcto» mencionar y de la manera en la que «debe» ser mencionado dentro de un grupo determinado de hablantes. La pregunta que se intenta responder es: ¿Hasta qué punto existe una diferencia entre la frecuencia y el modo de empleo de mecanismos de atenuación de un mensaje?

2. Marco teórico

2.1 Antecedentes relevantes en un contexto limitado a España

Barranco Flores (2017) trata la función que desempeñan las expresiones eufemísticas en el discurso político como herramientas de las que se sirve el emisor para ocultarle al destinatario aquellos aspectos desagradables o inoportunos que

podrían dañar su imagen y analiza ejemplos provenientes del discurso y del contexto político español. Esto resulta relevante, ya que ilustra de qué manera el uso de eufemismos actúa en el interior del ámbito en el que predomina una variante específica del castellano y, así como en este caso se observa su uso en la política. Por su parte, Pizarro Pedraza (2014), aborda el tema del tabú lingüístico y la variación y se habla de los conceptos sexuales relacionados con ese tabú. Esta autora se adentra en el análisis de un «corpus madrileño oral de la sexualidad», en la estructuración de los conceptos sexuados, en la productividad y variación de las estrategias semánticas y en la variación contrastiva del concepto del aborto. Por su parte, Moya Hernández (2014) relaciona eufemismos y tabús en el ámbito militar desde la perspectiva española del asunto.

2.2 Antecedentes relevantes en un contexto limitado a México

Cabe notar que gran cantidad de las publicaciones que hacen mención del eufemismo se adentran en la evaluación de su posible relación con la sociología, factores culturales específicos, psicología y, en algunos casos, con ciertas lenguas indígenas del país como lo es, por ejemplo, la lengua náhuatl. Un ejemplo de un trabajo que aborda el tema de los eufemismos desde la perspectiva de un fenómeno sociocultural específico es el de Torre Cantalapiedra (2019) que estudia de qué forma se relaciona el uso de los eufemismos como metáforas para ocultar o tergiversar la realidad del fenómeno cultural en cuestión. Por su parte, Enríquez Tiznado (2015) aborda el tema de las implicaciones neurolingüísticas que se reflejan a través del uso de las metáforas y los eufemismos relacionados con la muerte. Reyes Rosas (2006) elabora un trabajo desarrollado en torno al tabú de la muerte, pero más orientado al uso de la lengua que a otro factor social o cognitivo.

2.3 Definición conceptual

Se hace énfasis en la importancia de facilitar una definición clara para cada uno de los conceptos principales, que será el referente a lo largo de todo el desarrollo de este estudio.

2.3.1 Tabú

El tabú lingüístico parte de lo que Cestero Mancera (2015) denomina una «prohibición de base cultural» que, a su vez, conduce a los integrantes de la cultura a adoptar comportamientos, dentro y fuera del ámbito lingüístico, acorde al sistema de creencias en el que se integran. El tabú es una prohibición comunicativa que vuelve ciertas unidades semánticas y léxicas interdichas. «Cada cultura cuenta con censuras sociales y lingüísticas sobre lo que es incorrecto, ilícito, de mal gusto o insultante hacer o mencionar» (Tortosa 2009). El eufemismo cumple la función de brindar la manera de referirse a una realidad interdicha, el tabú, de forma indirecta.

Según Castilla Vázquez (2009), los tabús constituyen prohibiciones respaldadas en la mayoría de los casos por sanciones sobrenaturales; tal es el caso de los tabús alimenticios, sexuales, espaciales o de indumentaria que se encuentran en prácticamente todas las religiones históricas como parte de las directrices fundamentales que regulan la conducta de los creyentes y «[...] estas indicaciones o prohibiciones están en muchos casos relacionadas con el género, pues en ocasiones estos tabús² se refieren exclusivamente a las mujeres».

Las categorías³ de tabús que se identifican en el marco de esta investigación son el consumo de drogas, dentro de la cual se habla del consumo de alcohol y de la drogadicción, la muerte, la raza, la discapacidad, la prostitución, que pertenece a los tabús relacionados con la sexualidad, ciertas partes del cuerpo humano, especialmente

² En este trabajo se le da preferencia a la grafía del plural del término «tabú» como «tabús»; sin embargo, la variante «tabúes» es igual de aceptable (*Diccionario panhispánico de dudas* 2005) y puede llegar a figurar dentro de las citas.

³ Según el orden en el que se realizó el análisis de los datos de la encuesta.

los caracteres sexuales primarios y secundarios, funciones y secreciones corporales, dentro de las que se contempla la defecación, la menstruación y la orina; finalmente, se hace referencia al envejecimiento.

2.3.2 Eufemismo

El eufemismo se puede definir como una «estrategia discursiva que consiste en substituir una expresión dura, vulgar o grosera, por otra suave, elegante o decorosa.» (Gallud Jardiel 2005: 121).

La existencia de aspectos y conceptos culturales considerados inapropiados es universal a todas las culturas. La clasificación entre lo bueno y permitido y lo malo y prohibido puede depender de multitud de factores distintos entre los que se encuentran la religión, el género, el régimen gubernamental y la época entre muchos otros; en otras palabras, lo que se considere tabú depende de características socioculturales. Sin embargo, el hecho indiscutible es que el concepto del tabú y de lo indecente existe en todas las culturas (Chi & Hao 2013). Antiguamente, la voz que sustituían resultar inapropiada y, en muchas ocasiones, se le daba una «aplicación moralista». Hoy en día, el fenómeno ha evolucionado e, incluso, «se alardea del uso de malsonancias», especialmente entre los jóvenes (Gallud Jardiel 2005).

Resulta extremadamente interesante apreciar cómo, frecuentemente, se vincula la idea del tabú con la del eufemismo y el disfemismo. El tabú como fenómeno sociocultural con presencia, prácticamente, universal ha sido explorado ampliamente durante los siglos xx y xxi. Antes de 1980 los estudios se centraron en el esclarecimiento del origen, organización en clases y subclases, las causas y las formas de expresión del tabú. Posteriormente, se tendió a la inclusión de perspectivas que abordan la importancia de los factores extralingüísticos en el uso del tabú (Cestero Mancera 2015; Martínez Valdueza 1995, 1998; Calvo Shadid 2011).

La relevancia de todo esto se vuelve clara al establecer que, en realidad, lo «prohibido» o «interdicto» son los conceptos que se expresan a través del lenguaje; de ahí que sea necesario recurrir a elementos lingüísticos como el eufemismo, el

disfemismo y el uso y abuso del diminutivo (Pizarro Pedraza 2014) (Cestero Mancera 2015).

2.3.3 Disfemismo

En su trabajo *La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo*, Chamizo Domínguez (2004: 45) adopta la siguiente definición de disfemismo: «A dysphemism is an expression with connotations that are offensive either about the denotatum or to the audience, or both [...]». Se hace énfasis en el hecho de que una palabra sea percibida como eufemismo o disfemismo depende primordialmente del contexto. El disfemismo es una especie de «exclamación malsonante o para insultar» (Tortosa 2009). En este aspecto, el uso de términos disfemísticos relacionadas con los genitales o el sexo está ampliamente aceptado y extendido.

2.3.4 Usteo, tuteo y el uso del diminutivo

El origen de las diferencias del uso de elementos lingüísticos como los morfemas flexivos y derivativos, los pronombres, las formas de tratamiento y el voseo, el adverbio, el uso preposicional, etc. entre las variantes americanas del español y la peninsular, resulta una tarea titánica; sin embargo, se pueden identificar ciertas justificaciones para explicar la existencia de las diferencias, una de ellas es que se trata de arcaísmos léxicos y semánticos (de Stefano 2004). Tal es el caso de la diferencia de uso entre el tuteo y el usteo al comparar España y México, ya que en este último se ha conservado más activa la forma cortés y asimétrica del uso del usteo; este estudio se pretendía confirmar o desmentir esto además de a comprobar en qué medida se relacionaban los conceptos de cortesía y celo del decoro, que se puede demostrar mediante el usteo, el uso de eufemismos y el rechazo de disfemismos.

En cuanto al papel de los diminutivos en relación con el uso de eufemismos hay que aclarar que, aunque el diminutivo cumple numerosas funciones⁴ en español, en este estudio, solamente se tomará en cuenta su función eufemística. Resulta que el diminutivo se caracteriza por una «idoneidad para comunicar una actitud cordial, afectiva, frente al interlocutor, o frente a las cosas [...]» (Zuluaga Ospina 1970: 23-48). Este estudio intenta descubrir en qué medida se distingue el uso del diminutivo entre el español peninsular y el mexicano.

3. Metodología del estudio

Para poder obtener datos empíricos que permitieran evaluar qué tan importante o de qué naturaleza es la diferencia entre la frecuencia y el modo de empleo de mecanismos de atenuación de un mensaje entre las variantes de castellano peninsular y mexicana se diseñó una encuesta que se divide en 4 bloques que abarcan los conceptos que se han abordado en el punto anterior. Asimismo, la encuesta facilita la identificación de ciertos valores e interdicciones culturales que determinan y condicionan el empleo del lenguaje. En cuanto a los aspectos prácticos de la encuesta, fue elaborada siguiendo un modelo de encuesta por internet o *Computer-Aided Web Interview (CAWI)* mediante la plataforma de creación y administración de encuestas y formularios llamada, *Google Forms*. La encuesta se difundió mediante la aplicación de mensajería *WhatsApp*; se envió el enlace acompañado de la descripción del propósito de la encuesta, una leyenda que animaba al receptor a transmitir el enlace a cualquier contacto de nacionalidad española o mexicana con el que pudiera contar y de un agradecimiento por su participación. Con respecto al consentimiento informado, este se dividió en dos pasos a través del mismo mensaje de difusión de la encuesta. En primer lugar, se informó al sujeto de que se trata de una encuesta voluntaria cuyos datos se tratarán de forma anónima y únicamente se utilizarán para fines de investigación. En segundo lugar, si el sujeto está dispuesto a participar, se le indica que

⁴ Algunas de las que distingue Zuluaga Ospina (1970: 23-48) son la de uso despectivo, de débil temple afectivo positivo, de preponderante valor afectivo, para indicar superioridad condescendiente, etc.

puede hacerlo rellenando la encuesta. Entre la fecha de publicación de la encuesta, el 29 de abril y el día en el que se cerró la encuesta, el 25 de mayo, se logró recoger un total 160 respuestas de individuos que recibieron el enlace y procedieron a responder el formulario.

El primer bloque de la encuesta cuenta con 4 ítems que corresponden a preguntas de datos poblacionales que pretenden descubrir si existen factores extralingüísticos que pudieran influir en los resultados. Las 4 categorías que se incluyen son: edad, sexo o identidad de género, nacionalidad y nivel de estudios.

El segundo bloque cuenta con 22 ítems que cubren un total de 11 categorías de tabús sociales. Se planteó una serie de preguntas y frases que resultaran accesibles para la mayoría de los sujetos que respondieran a la encuesta tanto en México como en España, lo que resultó ser de gran dificultad. Considerando que la mayor parte de las instancias en las que se emplean los términos eufemísticos y disfemísticos, se alejan de los contextos académicos, políticos, literarios o periodísticos, quedan relativamente restringidas a un contexto coloquial y, por tanto, son difíciles de estudiar de manera objetiva. Asimismo, resulta muy complicado rastrear la evolución del papel que desempeña cada uno de los términos. Para lograr encontrar expresiones eufemísticas y disfemísticas comunes a ambos países se recurrió a las consultas vía telefónica, electrónica y en persona con gente de, prácticamente, todas las edades a partir de los 18 años. Se procedió a leerles una serie de eufemismos diferentes para cada una de las categorías de tabú que abarca el estudio (ebriedad, drogadicción, muerte, raza, discapacidad, prostitución, partes del cuerpo humano, menstruación, defecación, orina y envejecimiento); a continuación, los sujetos declararon, después de oír cada término, si les resultaba familiar, si no lo comprendían o si lo tenían activo de una forma que no resultaba eufemística, metafórica o pertinente para referirse a un tabú. Al cabo del proceso, se concretó la serie de eufemismos y disfemismos que figura en la encuesta entre el ítem 5 y el 26. Es necesario señalar que no todos los términos seleccionados están igual de activos en ambas variedades.

El tercer bloque corresponde a una lista de figuras comunes que forman parte de la realidad social de la mayoría de las personas pertenecientes a los dos grupos

objetivos. La intención del bloque es la de evaluar en qué medida los hablantes de una variante identifican emplean los pronombres tú y usted para denotar aspectos como el respeto. El vínculo con el resto del estudio recae, sobre todo, en el hecho de que, al igual que el uso del eufemismo, el tuteo y el usteo dependen de la percepción que tengan los hablantes del concepto al que se refieren, lo que puede variar inmensamente de una cultura a otra, aunque estas compartan el mismo idioma.

El cuarto y último bloque de la encuesta cuenta con 3 ítems dedicados al tema del uso del diminutivo, de tal manera que su función resulte eufemística o complementaria al uso de un eufemismo. Hay que señalar que el sufijo de uso preferente para la formación del diminutivo varía entre ambos países; en México, prima el uso del sufijo *-ito/-ita* (Zacarías 2021), mientras que en España domina el uso de los sufijos: *-illo/illa* y *-ín/-ina*.⁵ Sin embargo, globalmente, la encuesta resultó comprensible para ambos grupos de estudio y los participantes respondieron sin expresar la existencia de dudas significantes.

4. Análisis y resultados de la encuesta

4.1 Bloque 1

El primer parámetro poblacional que se tomó en consideración fue la edad y hubo un total de 4 subgrupos que responden a los siguientes parámetros: menores de 18 años, individuos de entre 18 y 25 años, individuos de entre 25 y 50 años e individuos mayores de 50 años. En orden de relevancia por cantidad de integrantes, el 38,8% equivale al grupo de 25 a 50 años, el 33,8% corresponde al grupo de individuos de 18 a 25 años y el 27,5% al grupo de mayores de 50.

El segundo parámetro poblacional de la encuesta fue el del sexo o identidad de género de los participantes, para el cual se le proporcionó tres opciones: «masculino», «femenino» u «otro». En este caso, el subgrupo que tuvo mayor participación fue el

⁵ Según la Real Academia Española, en ocasiones, dependiendo del contexto, puede llegar a poseer una connotación despectiva o despreciativa.

que se identificó como «femenino» y representa el 62,1% de la muestra total, lo que corresponde a 100 individuos. Los individuos que se identificaron como de género «masculino» fueron 61 en total, o sea, un 37,9%. El motivo de esto puede ser que las mujeres se hayan mostrado más participativas o, bien, que la encuesta haya llegado a más mujeres que hombres independientemente del grado de disposición a participar. En cuanto a la nacionalidad, solamente se ha tomado en cuenta la nacionalidad española y la nacionalidad mexicana, por el hecho de que las dos variantes del español correspondientes son el objeto de esta investigación. El índice de participación de ambos subgrupos ha sido considerable y no se aprecia una disparidad considerable.

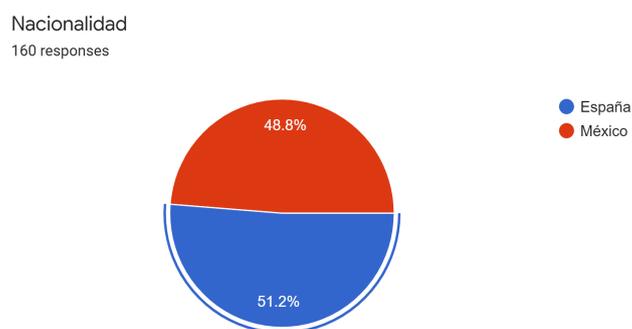


Figura 1. Nacionalidad de los encuestados (elaboración propia)

El total de españoles que respondió a la encuesta es de 82 individuos, lo que representa el 51,2% del total de la muestra y, por ende, lo convierte en el subgrupo con mayor presencia. En cuanto a los mexicanos, se registró un total de 78 participantes correspondientes al 48,8% restante de la muestra.

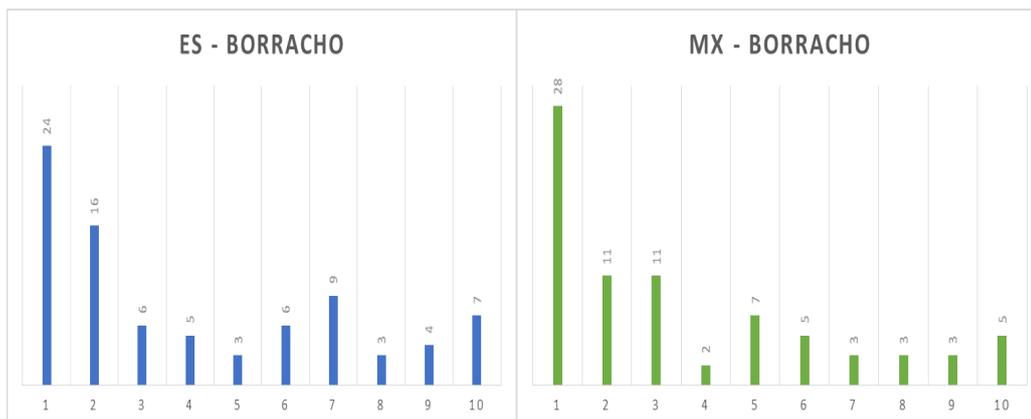
El dominio de la lengua que maneja una persona tanto por escrito como oralmente y la riqueza del léxico que posee tienen que ver con distintos factores entre los que está el nivel de estudios que tiene el individuo o, incluso, aquel de sus padres (Bazán Ramírez, Sánchez Hernández & Castaneda Figueiras 2007). Se incluyó este parámetro en este trabajo con la intención de descubrir si también podía tener un impacto en lo adecuado que juzgaban los sujetos el uso de los términos de la encuesta. Entre los encuestados, existe una mayoría absoluta de individuos que poseen un grado

o carrera universitarios y, sin duda, significa que, al considerar los resultados del resto de la encuesta, habrá de tenerse en mente que puede que se trata de una variable determinante para los resultados de esta investigación.

4.2 Bloque 2

a) Estado de ebriedad

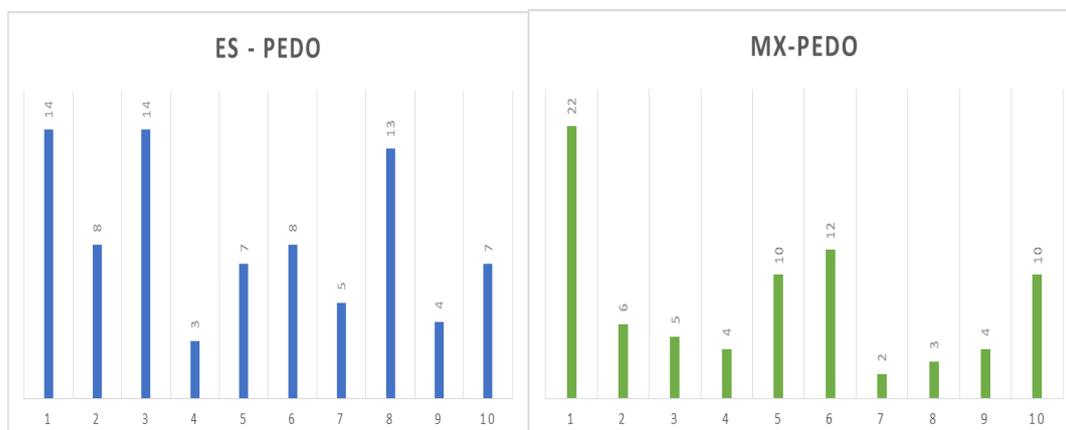
El término eufemístico que se evalúa es: estar «borracho» y el término disfemístico complementario es: *ir o estar*⁶ «pedo».



Figuras 2 y 3. Borracho (elaboración propia)

Aunque existe una clara tendencia común en ambos países a considerar el término como normal, la mayor diferencia radica en que en España se aprecia una pequeña porción de la muestra, que se muestra ligeramente más sensible al término ya que hubo más calificaciones mayores a 5, que supone un valor intermedio.

⁶ La expresión «ir pedo» es más común en la variante de español peninsular, mientras que su equivalente con el verbo «estar» es la opción más popular en México.



Figuras 4 y 5. *Ir pedo* (elaboración propia)

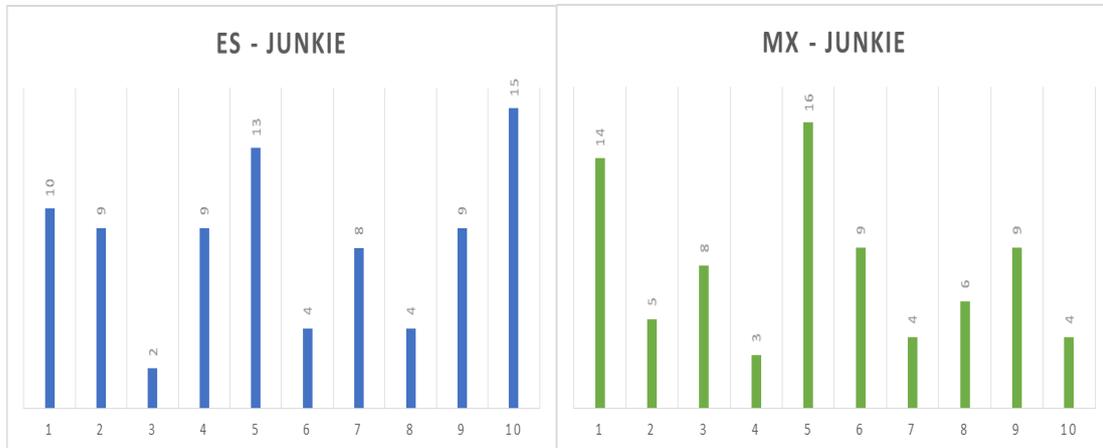
Aunque en ambos casos el valor con más ocurrencia sea el 1, lo que significa que el uso se percibe como inofensivo o «normal», comparativamente, hubo una mayor cantidad de mexicanos a quienes no les molestó en absoluto, o muy poco, el uso del término «pedo». Los españoles, por su lado, se mostraron más sensibles ante el uso del término.

b) Drogadicción

Actualmente existe un nivel de conciencia general con respecto a las adicciones que hace que la cantidad de gente que se refiere de manera despectiva a las personas con adicciones sea mucho menor. Sin embargo, desde una perspectiva histórica, el hecho de referirse a la drogadicción como una enfermedad es un hecho reciente, por lo que varios de los términos derivados de la estigmatización de las adicciones perduran hasta hoy en día (Torres Hernández, Santodomingo Carrasco, Pascual Pastor, Freixa Santfeliu & Álvarez Vara 2008).

El término «junkie» produjo reacciones más distintas. En el caso de los españoles, un gran número de los encuestados demostraron una fuerte aversión al término, ya que lo han calificado con 10, lo que equivale a algo que les resultaba muy vulgar. También hubo varios encuestados españoles que lo calificaron con un 5 y una cantidad que no es insignificante de gente a quien no le molestó en absoluto. En

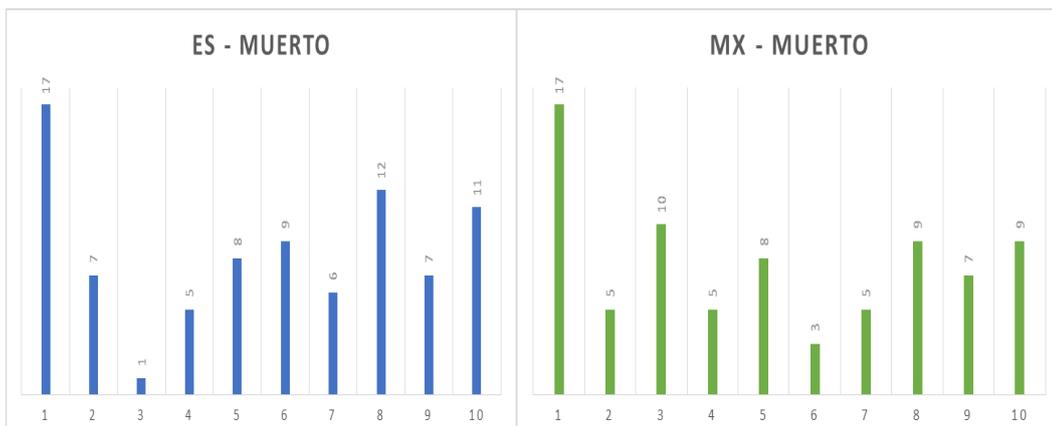
cuanto a los mexicanos, las reacciones predominantes varían entre la aceptación del término, calificada con un 1, o la indiferencia, calificada con un 5.



Figuras 6 y 7. Junkie (elaboración propia)

c) Muerte

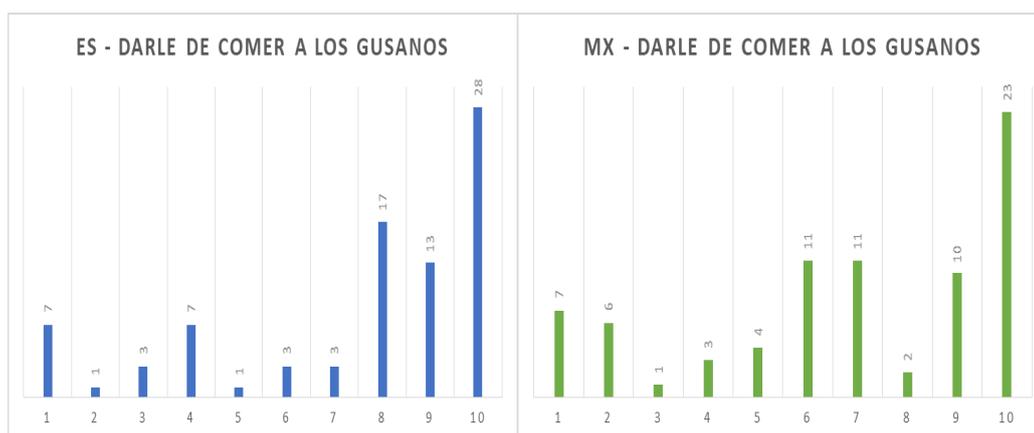
Como se explicó con más detalle en el marco teórico, el tabú de la muerte trasciende las fronteras culturales y representa un tema tabú en la mayoría de las sociedades, especialmente en México y España, ya que ambas tienen un pasado histórico estrechamente ligado a la religión, católica en este caso.



Figuras 8 y 9. Muerto (elaboración propia)

El término o expresión «estar muerto» produjo resultados muy similares en ambas variantes; es evidente que una gran cantidad de sujetos lo aceptan como un

término normal y corriente, sin embargo, los hablantes de la variante peninsular mostraron un mayor nivel de sensibilidad y aversión en comparación a los mexicanos; se apreció una mayor cantidad de calificaciones entre 8 y 10.

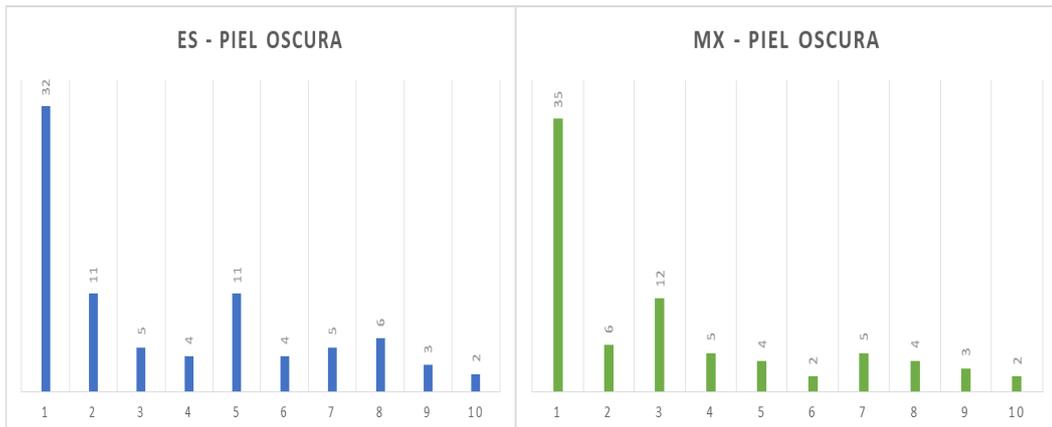


Figuras 10 y 11. Darle de comer a los gusanos (elaboración propia)

En cuanto a la expresión «dar de comer a los gusanos», los resultados reflejan una gran aversión en ambos grupos de hablantes, pero la característica resulta más evidente entre los hablantes del español peninsular; la mayoría ha calificado el término con un valor superior o igual a 8. Los mexicanos también han respondido con considerable aversión, pero hay una mayor cantidad de calificaciones inferiores a 8.

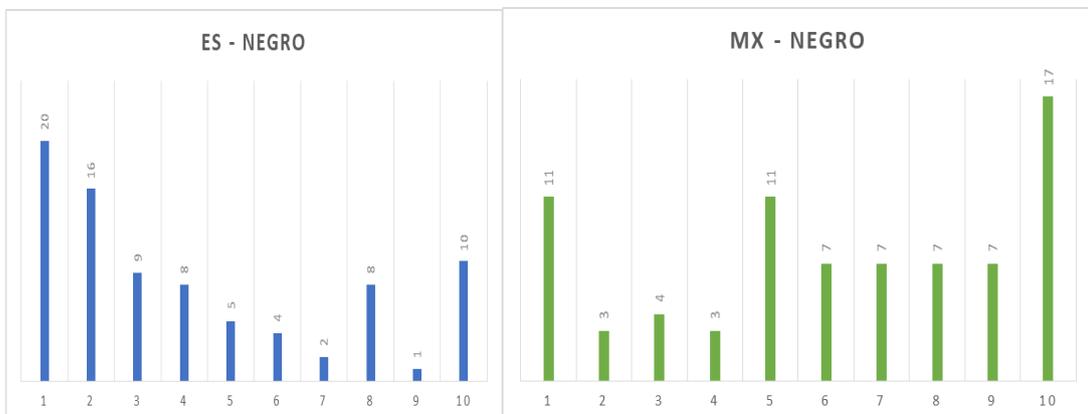
d) Raza

La cuestión de la raza siempre ha estado rodeada de estigma, sin embargo, al igual que en el caso de las discapacidades, actualmente, existe una mayor conciencia de respeto e inclusión.



Figuras 12 y 13. Piel oscura (elaboración propia)

Referirse al color de la piel de una persona con la expresión «tiene la piel oscura» recibió reacciones sumamente similares en ambos grupos, tanto los españoles como los mexicanos exhiben un alto nivel de aceptación del término salvo en escasas excepciones.

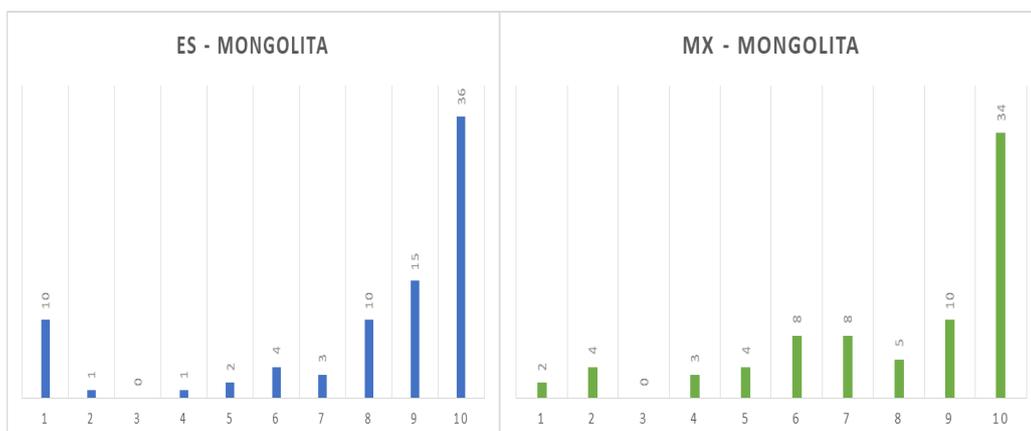


Figuras 14 y 15. Negro (elaboración propia)

e) Discapacidad

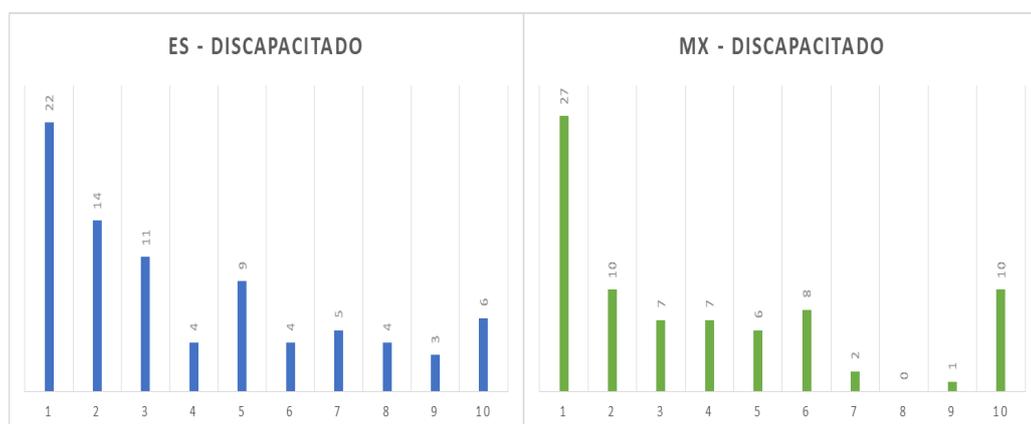
Esta categoría solamente incluye un ejemplo relacionado con una discapacidad específicamente intelectual, ya que el término disfemístico «mongolita» hace referencia al trastorno genético llamado trisomía del par 21 o síndrome de Down. Sin embargo, no obvia la existencia de una multitud de eufemismos y disfemismos relacionados con otras discapacidades; algunos ejemplos incluyen: «invidente» para

hablar de un ciego como eufemismo y «minusválido» como disfemismo que, igualmente, se puede emplear para referirse a otras discapacidades.



Figuras 16 y 17. Mongolita (elaboración propia)

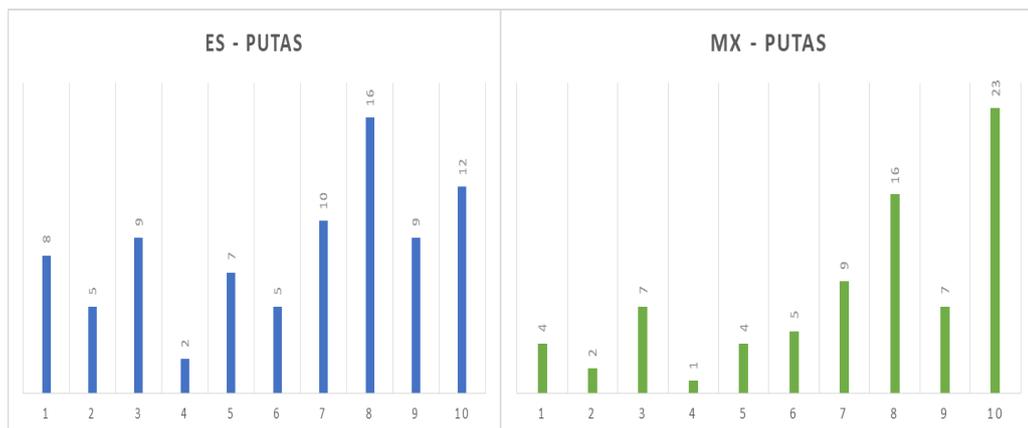
La cuestión de la discapacidad recibió resultados muy similares con reacciones ligeramente más polarizadas entre los españoles, ya que se aprecia una mayor cantidad de calificaciones superiores o iguales a 8 que entre los mexicanos; sin embargo, sucede lo mismo para aceptación absoluta del término ya que igualmente han valorado el término con un 1 más frecuentemente. En el caso de los mexicanos, se exhibe una ligera cantidad mayor de valores de entre 4 y 8.



Figuras 18 y 19. Discapacitado (elaboración propia)

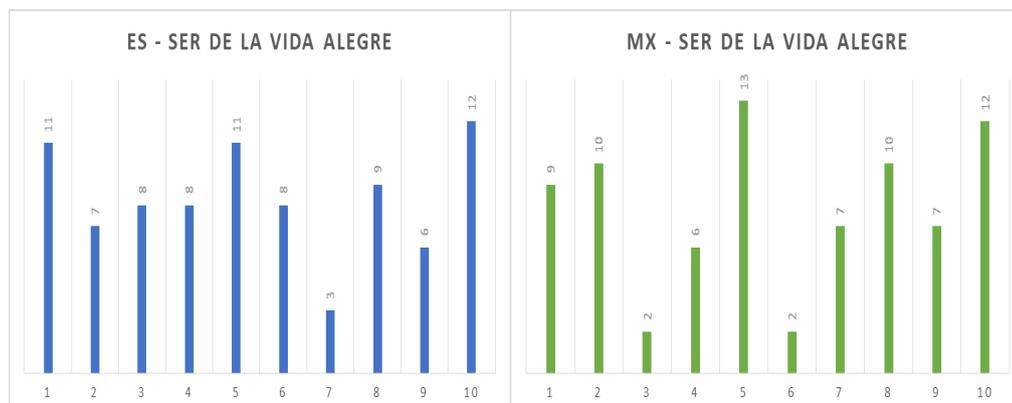
f) Prostitución

Puesto que la investigación permitió dejar extremadamente claro que la sexualidad es uno de los tabús más comunes e importantes, se consideró que evaluar un término ligado con el tema de manera ligeramente más distante ofrecía una oportunidad interesante para valorar el grado de aceptación o rechazo de los conceptos entre ambos grupos. La prostitución es un tema íntimamente ligado a la sexualidad, pero que no se refiere directamente al acto de mantener relaciones sexuales, lo que vuelve menos evidente el grado de rechazo de los términos asociados al tema por parte de los hablantes de ambas variedades.



Figuras 20 y 21. Putas (elaboración propia)

El término «putas» resultó más controversial en la variante peninsular, ya que las valoraciones van desde el 1 hasta el 10 y solamente se aprecia una clara mayoría en el valor 8, que demuestra que existe aversión, pero que no resulta extrema o absoluta. En cambio, entre los mexicanos, la aversión está más claramente reflejada, ya que el grueso de las valoraciones corresponde a valores iguales o superiores a 7.

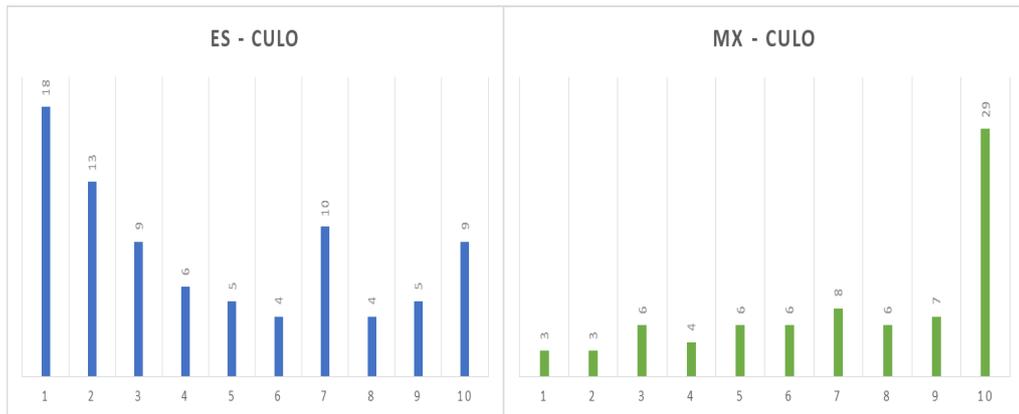


Figuras 22 y 23. Ser de vida alegre (elaboración propia)

g) Partes del cuerpo humano

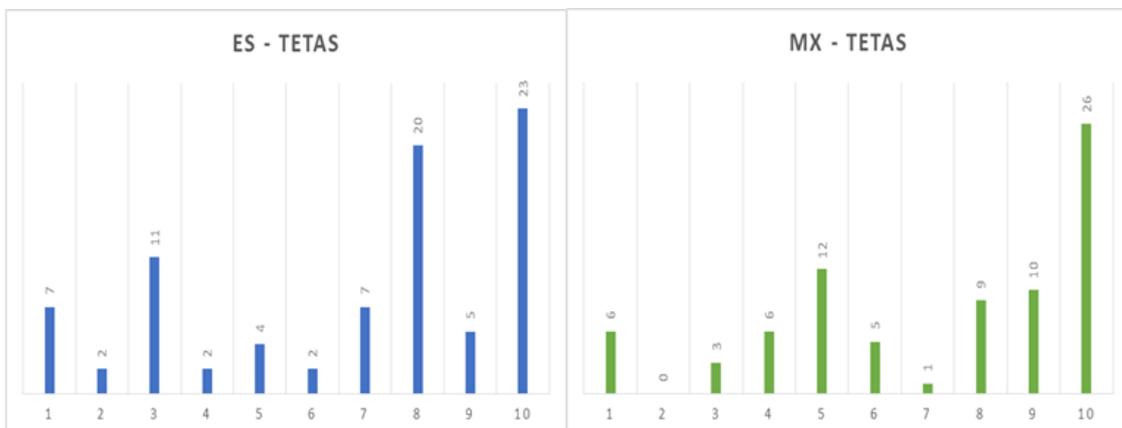
Como se explicó anteriormente, existen ciertas partes del cuerpo humano que han estado estigmatizadas social e históricamente, especialmente, los órganos sexuales. Esto abarca tanto los caracteres sexuales primarios, entre los que se encuentran los testículos, la vulva, el útero, etc. como los caracteres sexuales secundarios como, por ejemplo, las mamas, el bigote, el vello corporal, etc. El aumento del tejido adiposo en el área de los glúteos se considera como un carácter sexual secundario, especialmente en las mujeres (Clínica Universidad de Navarra 2020). Los términos que han sido tomados en cuenta en la encuesta son «tetras», «culo» y «pompis».⁷

⁷ Se consideró incluir algún término que hiciera alusión al cuerpo del hombre, sin embargo, no se encontró uno que resultara comprensible en ambas variantes del español, que cumpliera con la misma función eufemística y que se pudiera usar en un contexto igual o similar; por ejemplo: el término «polla», que no tiene el mismo significado en ambas variantes.



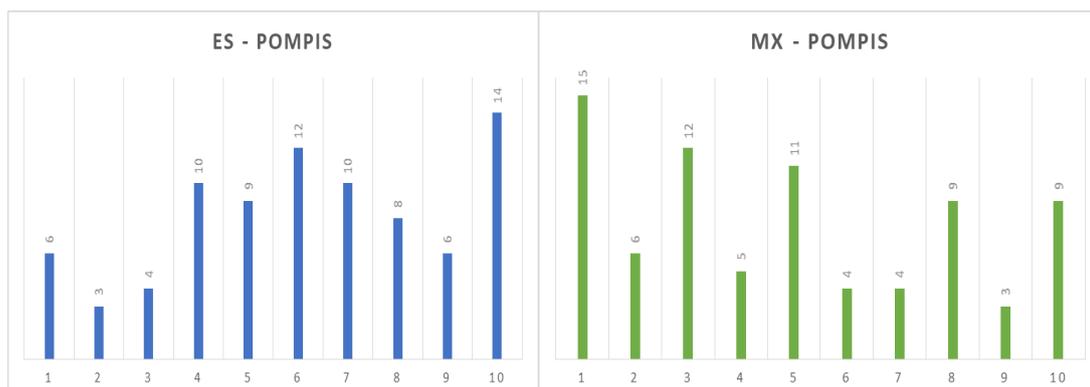
Figuras 24 y 25. Culo (elaboración propia)

El término «culo» es, probablemente, el que más contraste presenta entre ambas variantes. Entre los mexicanos se valoró predominantemente con el valor supremo, 10, lo que muestra una muy fuerte aversión, mientras que entre los españoles recibió una gran cantidad de valoraciones equivalentes a 1, que refleja una aceptación generalizada. Ha de señalarse que las respuestas de los españoles se muestran más variadas y también se aprecian valoraciones superiores o iguales a 7, lo que le da mayor matiz al estado de aceptación del término en comparación al caso de México. El término «tetas» produjo una reacción muy similar entre ambas variantes, donde la aversión predomina; sin embargo, existe una pequeña diferencia, que radica en que los españoles calificaron con el valor de 8 al término con mucha mayor frecuencia que los mexicanos.



Figuras 26 y 27. Tetas (elaboración propia)

Igualmente, se encontraron más casos de aceptación importante en este grupo; esto significa que es ligeramente menos contundente que se rechaza el término que en México.

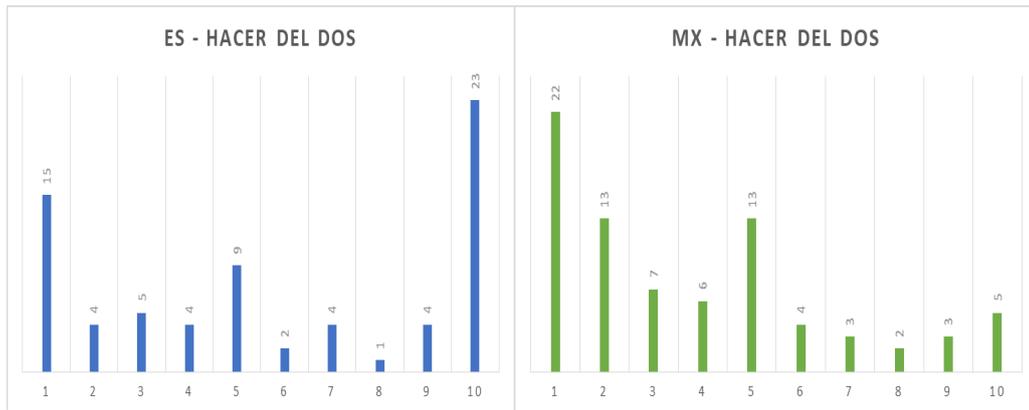


Figuras 28 y 29. Pompis (elaboración propia)

Las respuestas que produjo el término «pompis», prácticamente, se podrían calificar como opuestas; mientras que entre los españoles predomina el rechazo al término, ya que la mayoría de las valoraciones fueron superiores o iguales a 6, entre los mexicanos hay una predominancia de la aceptación absoluta, a pesar de que se encuentran casos de rechazo bajo (3), medio (5) y alto (8 y 10), que no pueden obviarse. Aunque no resulta contundente una predominancia ni del rechazo ni de la aceptación, sí resulta contundente que la percepción es muy distinta entre las variantes.

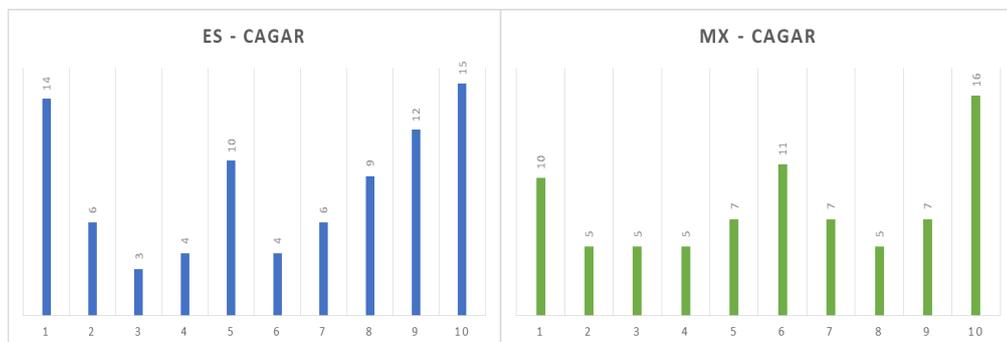
h) Defecación

La defecación es una de las funciones corporales más importantes del cuerpo humano y, sin embargo, existe una lista amplísima de eufemismos y disfemismos que se le asocian.



Figuras 30 y 31. Hacer del dos (elaboración propia)

La expresión eufemística «hacer del dos» para referirse a la acción de defecar también recibió reacciones opuestas entre españoles y mexicanos. Entre los españoles predominó, con creces, el rechazo del término, aunque sí se aprecia un porcentaje considerable de personas que lo aceptan, mientras que entre los mexicanos predomina la aceptación absoluta del término y, en menor medida, la indiferencia ante el mismo.

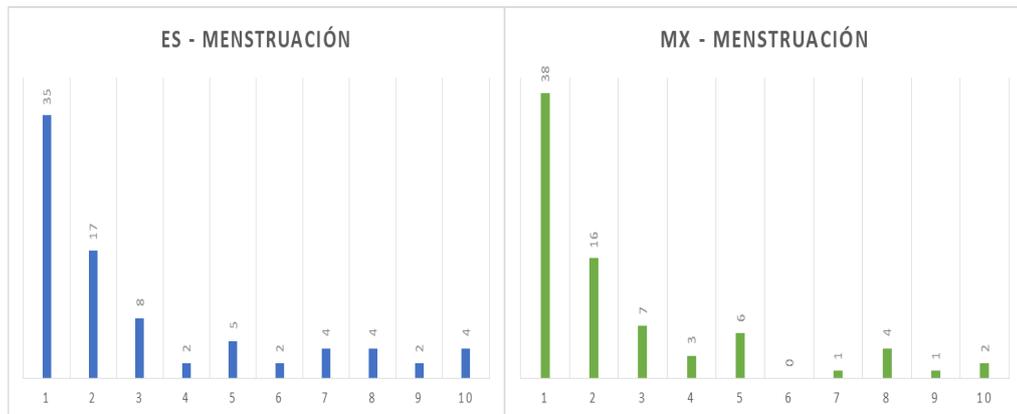


Figuras 32 y 33. Cagar (elaboración propia)

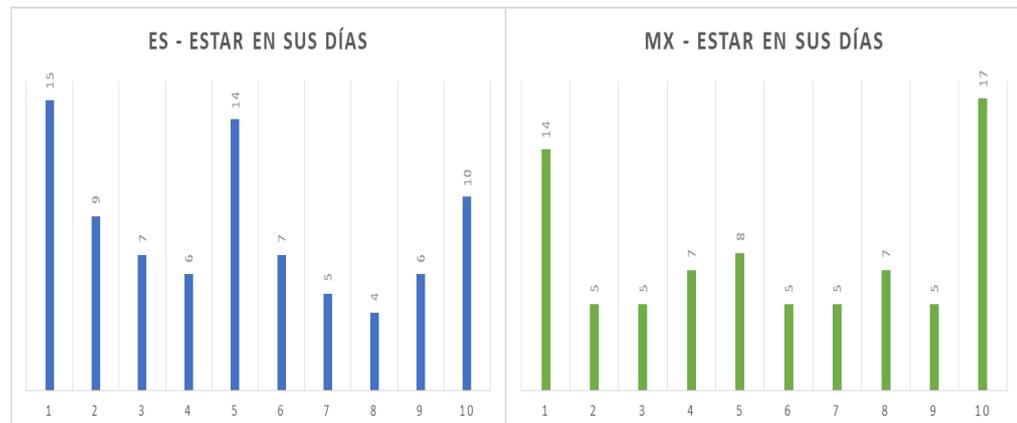
El término «cagar» exhibe tendencias similares, pero con diferencias de intensidad en ambos polos de la escala. En general, en ambos grupos, existe una predilección por considerar vulgar al término, hay una cantidad considerable de valoraciones intermedias y, también, numerosas respuestas que señalan aceptación. La diferencia principal radica en la cantidad de encuestados que han calificado el término con un valor de 1, que es bastante mayor entre los españoles que entre los mexicanos.

i) Menstruación

La menstruación es un tema que, dependiendo del contexto, puede estar asociado con una mera función fisiológica o, bien, con la sexualidad. En este caso, se evalúa como parte de la categoría de secreciones y fluidos corporales.



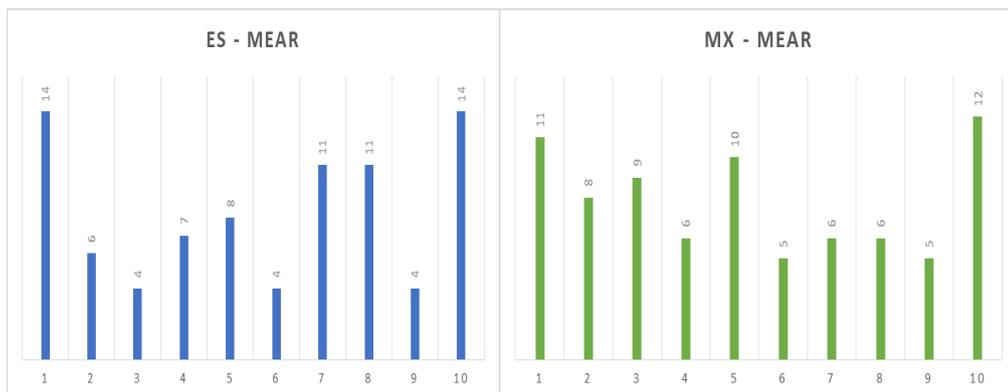
Figuras 34 y 35: Menstruación (elaboración propia)



Figuras 36 y 37. Estar en sus días (elaboración propia)

j) Orina

Al igual que en el caso de las heces, la orina es un producto fisiológico del cuerpo humano al que se puede o no referirse haciendo uso de eufemismos y disfemismos.

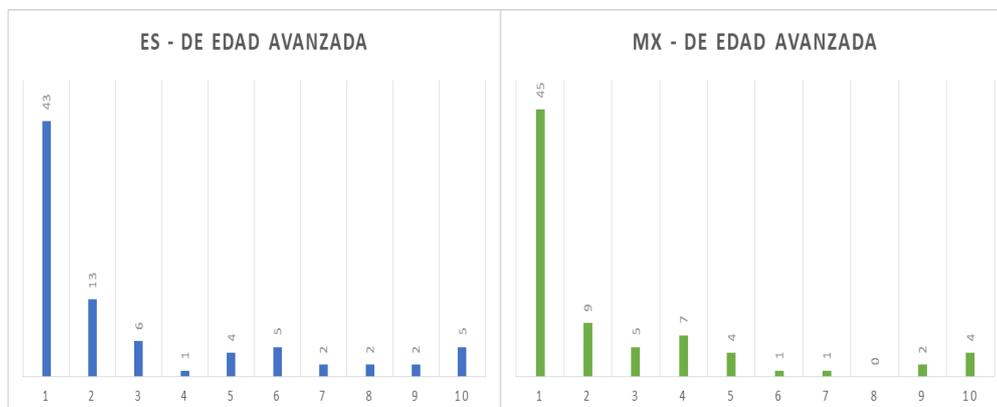


Figuras 38 y 39. Mear (elaboración propia)

El término disfemístico «mear» produjo tendencias similares en ambos grupos. En realidad, no resulta contundente una tendencia ni al rechazo ni a la aceptación, el índice de respuestas por valor es muy variado y se puede concluir que depende del individuo en cuestión pero que en ambas variantes se aprecian ejemplos de respuestas a todos los niveles de la escala.

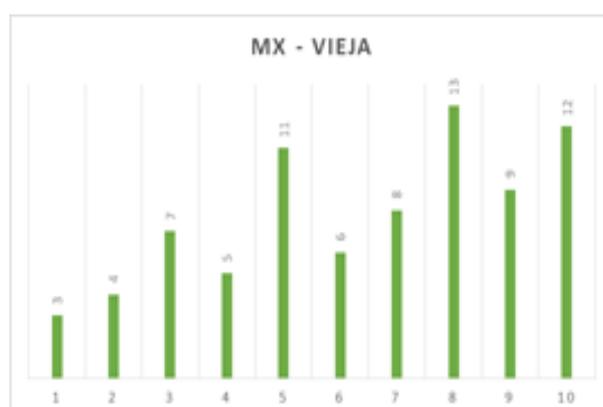
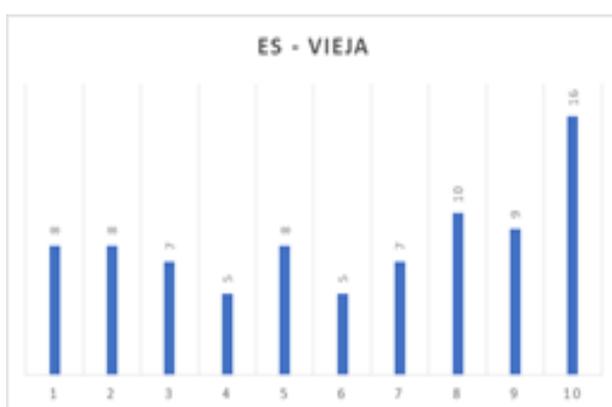
k) Envejecimiento

El motivo por el cual el hecho de referirse a la edad de una persona cuando esta se acerca o pertenece al grupo de edad que una determinada sociedad considera como «avanzada» o «mayor» no es el objeto de esta investigación, pero existe una serie de eufemismos y disfemismos que se emplean para referirse a la tercera edad.



Figuras 40 y 41. De edad avanzada (elaboración propia)

Algunos ejemplos de términos eufemísticos son: «persona de la tercera edad», «viejecito», «señor» o «señora»; mientras que algunos ejemplos de términos disfemísticos son: «vejestorio», «matusalén», «momia», «carcamal», «carroza», etc. La expresión eufemística «de edad avanzada» produjo resultados virtualmente idénticos; claramente, se tiende a la aceptación absoluta de la expresión en ambas variantes.



Figuras 42 y 43. Vieja (elaboración propia)

Las reacciones que produjo el uso disfemístico del término «vieja» resultan similares entre ambos grupos, aunque con distintas intensidades. La tendencia es al rechazo del término, pero entre los mexicanos es mayor el rechazo, ya que más encuestados calificaron al término con valores iguales o superiores a 7; igualmente, hubo una mayor cantidad de respuestas que señalan indiferencia más que rechazo entre los mexicanos. Cabe subrayar que el rechazo no resulta contundente en ninguna variante ya que todos los valores de la escala están representados.

4.3 Bloque 3

Dado que el uso de los pronombres *tú* y *usted* está íntimamente asociado con el grado de cortesía y formalidad de la interacción verbal entre dos individuos, puede cumplir la función de adaptar o suavizar un mensaje.

Este bloque de la encuesta ha sido incluido a manera de complemento y para dar matiz a los resultados del bloque 2. Resulta interesante señalar que, aunque existe una

tendencia mayoritaria absoluta a optar por el uso de tú o de usted en el caso de algunas de las personas evocadas, en otros casos no hay una preferencia clara, aun dentro de la misma variante de español.

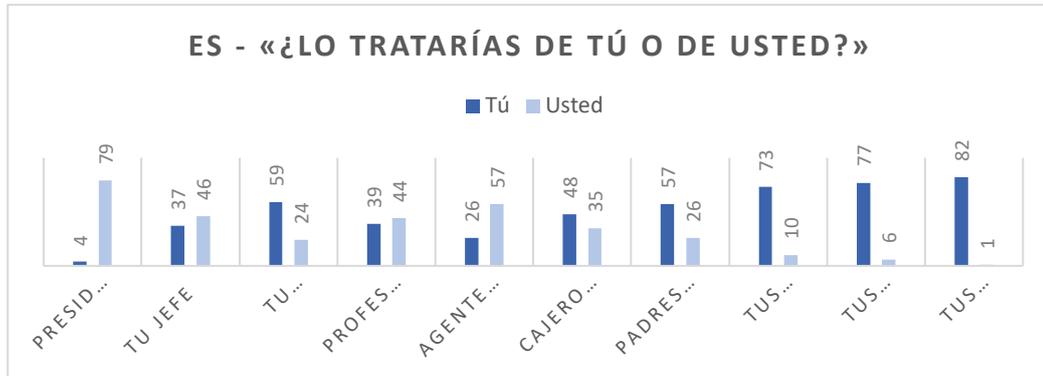


Figura 44. Tú o usted ES (elaboración propia)

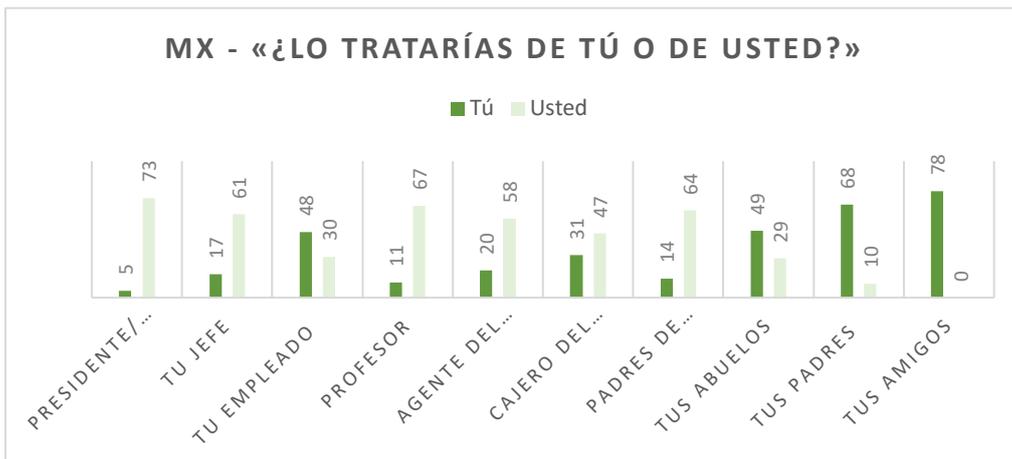
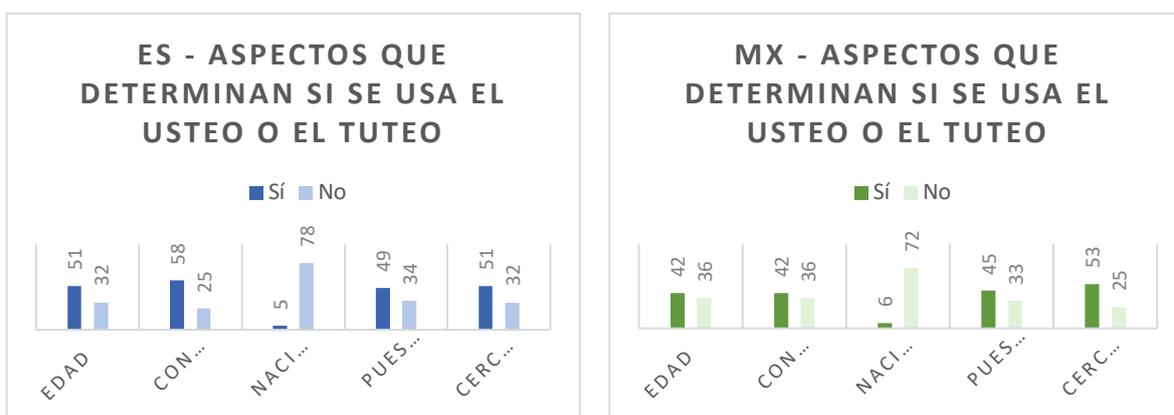


Figura 45. Tú o usted MX (elaboración propia)

Tanto entre los españoles como entre los mexicanos, se apreciaron dos casos en los que se opta por el pronombre «usted» con una mayoría absoluta; cuando la persona se refiere al jefe de gobierno o a un agente de banco. En el caso del pronombre «tú», las únicas dos categorías en las que se comparte una mayoría absoluta es en lo que se refiere a los amigos y a los padres. También se aprecian las categorías en las que el uso de los pronombres es inverso, como es el caso del cajero del supermercado y de los padres de los amigos, donde en España se prefiere el uso de tú y en México de usted. Ahora bien, las categorías de jefe, empleado, profesor y

abuelos muestran una misma tendencia a preferir el uso de usted, tú, usted y tú, respectivamente y, sin embargo, la diferencia porcentual por la que predomina el uso pronominal varía enormemente entre grupos.



Figuras 46 y 47. Determinantes uso *usteo* o *tuteo* (elaboración propia)

Las consideraciones más importantes para los encuestados al momento de decidir qué pronombre de trato emplearán con un determinado interlocutor fueron: la edad, el contexto, el rango del interlocutor y la cercanía con la persona, en ambos casos. Sin embargo, al contrario que en las figuras 45 y 46, en este caso, el contraste más contundente lo presenta la variante peninsular, mientras que la mexicana se muestra ligeramente más equilibrada, salvo en el caso de la categoría «cercanía con la persona», donde los mexicanos han indicado que le atribuyen mucha importancia. La nacionalidad no es importante para ninguno de los colectivos.

4.4 Bloque 4: Uso del diminutivo

El 53% de los españoles respondió que no suele usar el diminutivo para suavizar su manera de expresarse con respecto a temas tabú, el 57% indicó que sí le molestaba que otros fueran directos al referirse a temas delicados y el 49% indicó que le parecía innecesario usar diminutivos con demasiada frecuencia, pero que no les molestaba que otros lo hicieran.

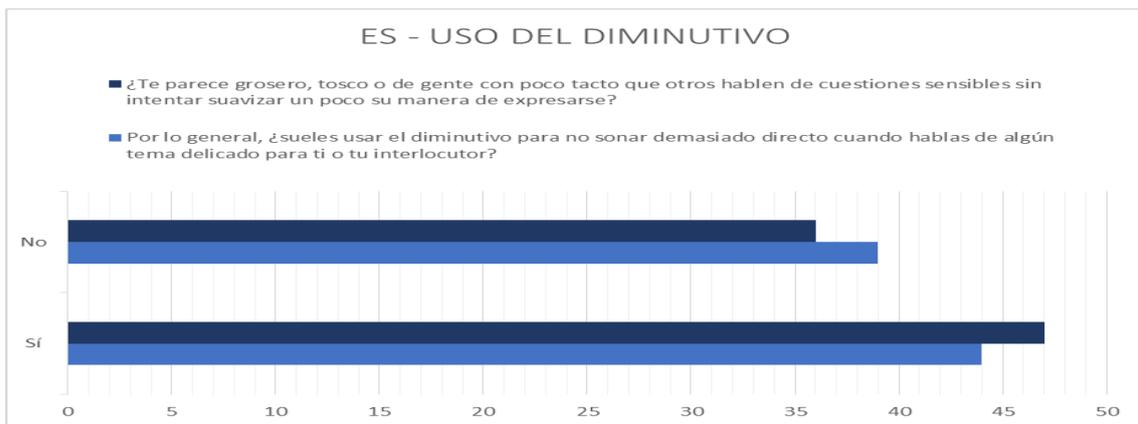


Figura 48. Uso del diminutivo (elaboración propia)

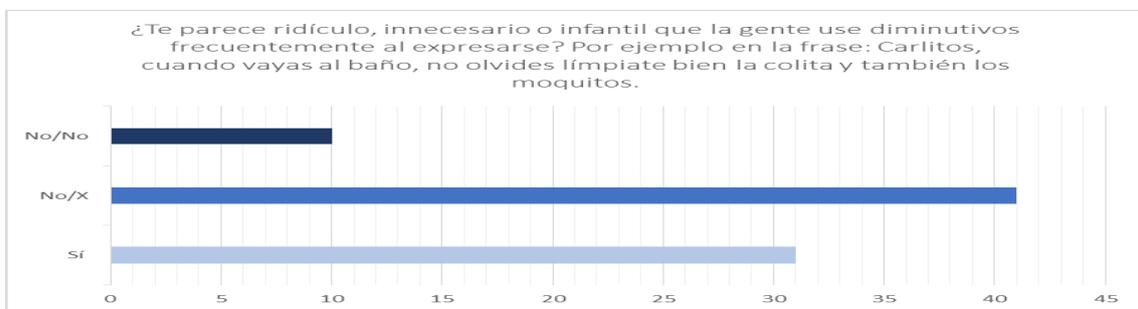


Figura 49. Opinión diminutivos ridículos ES (elaboración propia)

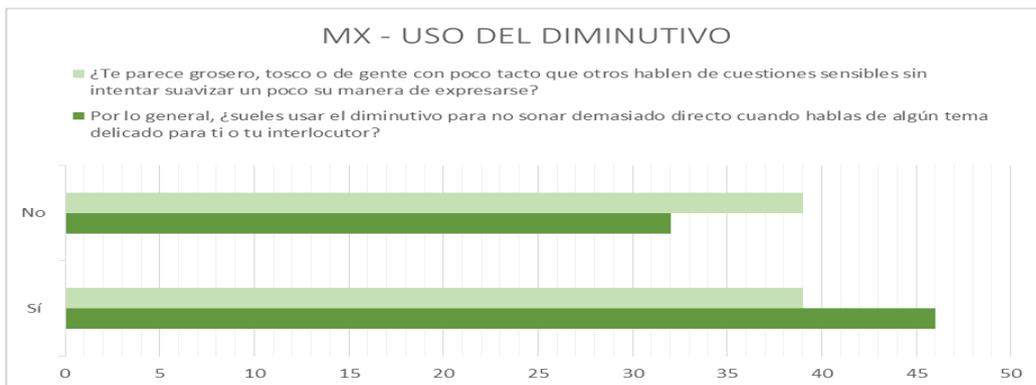


Figura 50. Uso del diminutivo (elaboración propia)

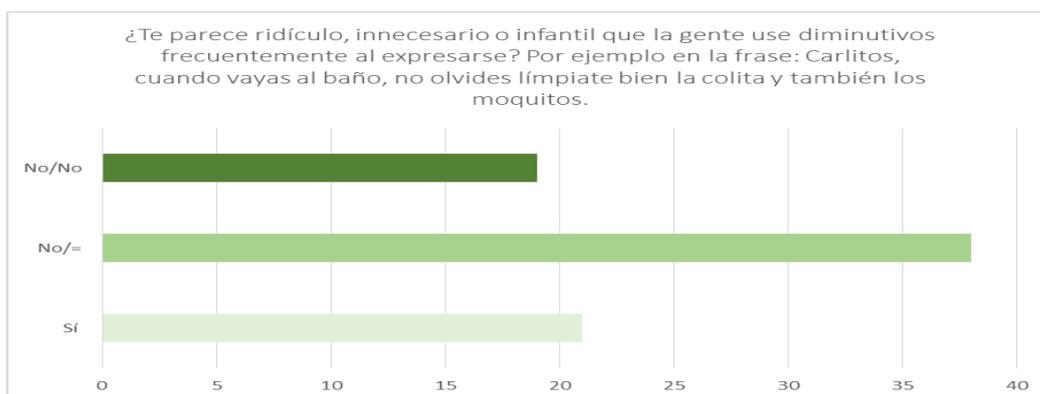


Figura 51. Opinión diminutivos ridículos MX (elaboración propia)

El 59% de los mexicanos respondió que sí suele usar el diminutivo para suavizar su manera de expresarse con respecto a temas tabú, hubo un empate entre la gente que indicó que sí le molestaba que otros fueran directos al referirse a temas delicados y a los que no les importaba y, al igual que en el caso de España, el 49% indicó que le parecía innecesario usar diminutivos con demasiada frecuencia, pero que no les molestaba que otros lo hicieran.

5. Conclusiones

Los grupos de edades que participaron estuvieron representados de manera equilibrada en el estudio, ya que no hay ninguno que haya sido mucho mayor que los otros; por ende, se concluye que los resultados son representativos de la población de la muestra de tal forma que la edad no es un factor que altere la interpretación de los datos.

El bloque 2 produjo una cantidad muy importante de datos empíricos cuyas revelaciones principales incluyen que el tabú del consumo del alcohol sigue teniendo vigencia y protagonismo en España, ya que fue recibido con mayor aversión que entre los sujetos mexicanos. Tanto «pedo» como «borracho» produjeron respuestas más adversas entre españoles, aunque la diferencia no sea exorbitante. El término «junkie» no tiene la misma connotación en ambas variantes y produce mayor aversión en la

peninsular. El mexicano se mostró mayoritariamente indiferente ante el término y, aunque el tema de la muerte sea mayoritariamente aceptado, aun se aprecia cierta aversión, especialmente entre los españoles. El término «putas» sigue recibiendo reacciones mayoritariamente negativas en ambas variantes, pero es menos evidente entre los españoles, lo que los vuelve más propensos a utilizar el término con mayor frecuencia y libertad. El vocablo «pompis» es el ejemplo perfecto de cómo la percepción de un término de naturaleza eufemística puede ser recibido de manera completamente diferente. El caso es similar para el término «hacer del dos», que igualmente apreció tendencias opuestas.

En cuanto al usteo y al tuteo, se ha confirmado que el uso del pronombre de cortesía sigue estando considerablemente más presente en el español de México, especialmente como auxiliar o alternativa para atenuar el mensaje. En ambos grupos hay una gran cantidad de individuos que, efectivamente, usa el diminutivo eufemísticamente, pero igualmente hay muchos que no. El uso de los pronombres tú y usted solamente se podría considerar prácticamente igual cuando las personas se refieren al jefe de gobierno, a un agente de banco, a los amigos y a los padres. En los casos en los que se prefiere usar el pronombre usted, la preferencia suele ser mucho más contundente en México, especialmente en los casos en los que predomina el usteo. Mientras tanto, en España suele estar más nivelado, donde algunos usan tú y otros usted.

Resulta evidente que, aunque en ambas variantes se demostró rechazo hacia gran cantidad de los términos disfemísticos y aceptación hacia un número considerable de eufemismos, la relación con la tendencia a usar o el usteo o el tuteo no resulta lo suficientemente clara como para establecer un vínculo. Sería necesario realizar una investigación exclusivamente dedicada al tema para poder sacar resultados concluyentes.

El caso del uso del diminutivo, igualmente, reflejó mayor aceptación entre los mexicanos, ya que los españoles suelen tender a no usar el diminutivo, según lo indicado por los resultados, «no parecer demasiado directos» no parece ser una prioridad.

Globalmente, se puede concluir que, aunque existe una serie de importantes diferencias entre el uso que los españoles y los mexicanos le dan a los eufemismos, disfemismos, usteo, tuteo y diminutivos, existen muchas similitudes que reflejan la cercanía cultural que se comparte entre ambos países. Sin embargo, sería necesario un trabajo de investigación que cubriera un espectro mucho más amplio, a nivel nacional e internacional, para poder comenzar a hacer justicia a la variedad y riqueza de dialectos que existen en ambos países y la manera en la que esto se refleja en el uso del lenguaje.

Los campos que abarcó la encuesta resultaron ser demasiado bastos, lo que hizo que la comparación intercultural, aun entre dos países hispanoparlantes, resultara inmensamente compleja. Adicionalmente, hubiera sido interesante que la escala de evaluación de los términos eufemísticos y disfemísticos tomara también en consideración la posibilidad de que la persona considerara que un término, o frase, estuviera tan atenuado que resultara ridículo, en lugar de que 1, el valor más bajo, fuera equivalente a algo que le resultara «perfectamente normal». Dicha escala seguiría teniendo solamente diez valores, para no dificultarle la tarea al encuestado innecesariamente, donde el 1 equivaldría a un término que resulta ridículo llamar de otra forma que, por su nombre científico, el 5, valor intermedio, en este caso sería algo que no resultara ni ridículamente modificado para evitar referirse al concepto directamente ni demasiado altisonante.

Referencias

- BARRANCO FLORES, N. (2017) "El eufemismo léxico del discurso político y sus efectos cognitivos", *Logos* [online], 27, 1, 15-30. <<http://dx.doi.org/10.15443/rl2702>>
- BAZÁN RAMÍREZ, A., B. A. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ & S. CASTANEDA FIGUEIRAS (2007) "Relación estructural entre apoyo familiar, nivel educativo de los padres, características del maestro y desempeño en lengua escrita", *Revista mexicana de investigación educativa*, 12(33), 701-729.

- CALVO SHADID, A. (2011) "Sobre el tabú, el tabú lingüístico y su estado de la cuestión", *Revista Káñina*, XXX(2), 121-145. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44248790011>>
- CASTILLA VÁZQUEZ (2009) "La conversión religiosa como instrumento de búsqueda y construcción de identidades: el budismo tibetano en España", *Revista de Humanidades*, 38, 161-180.
- CESTERO MANCERA, A. M. (2015) "La expresión del tabú: estudio sociolingüístico", *Boletín de Filología*, 50, 1, 71-105. <[doi:http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032015000100003](http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032015000100003)>
- CHAMIZO DOMÍNGUEZ, P. (2004) "La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo", *Tremédica*, 5(15), 45-51. <https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n15_tribuna-ChamizoDominguez.pdf>
- CHI, R. & Y. HAO (2013) "Euphemism from Sociolinguistics Perspective", *Studies in Sociology of Science*, 4(4), 45-48. <[doi:http://dx.doi.org/10.3968/3898](http://dx.doi.org/10.3968/3898)>
- CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA (2020) *Caracteres sexuales*, *Diccionario Médico* <<https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/caracteres-sexuales>>
- DE STEFANO, L. (2004) Reseña de «El español de América» de Juan Antonio Frago García y Mariano Franco Figueroa, *Boletín de Lingüística*, 21, 103-135.
- ENRIQUEZ TIZNADO, C. E. (2015) "Análisis cognoscitivo de eufemismos y metáforas en epitafios del cementerio de Mezquitan", *Repositorio Institucional ARAMARA* <<http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/1801>>
- GALLUD JARDIEL, E. (2005) "El eufemismo como instrumento de manipulación social", *Comunicación y hombre: revista interdisciplinar de ciencias de la comunicación y humanidades*, 1, 121-129. <http://www.comunicacionyhombre.com/pdfs/01_i_enriquegallud.pdf>
- MARTÍNEZ VALDUEZA, M. P. (1995) *El tabú lingüístico: estudio sociolingüístico de Las Palmas de Gran Canaria*, Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- MARTÍNEZ VALDUEZA, M. P. (1998) "Status quaestionis: el tabú lingüístico", *Lingüística*, 10, 115-139.
- MOYA HERNÁNDEZ, G. (2001) "El lenguaje militar. Tabú, eufemismo y disfemismo", *Tonos digital. Revista de estudios filológicos*, 1. <<https://www.um.es/tonosdigital/znum1/download/moya.PDF>>
- PIZARRO PEDRAZA, A. (2014) *Tabú y eufemismo en la ciudad de Madrid. Estudio sociolingüístico-cognitivo de los conceptos sexuales*, Memoria para optar al grado de doctor, Madrid: Universidad Complutense de Madrid. <<https://eprints.ucm.es/id/eprint/24937/1/T35255.pdf>>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005) *Diccionario panhispánico de dudas* <<https://www.rae.es/dpd/>>

- REYES ROSAS, J. (2006) *Eufemismo: matiz de la palabra : ejemplificado con una seleccion del vocabulario mexicano relativo a la muerte de Juan M. Lope Blanch*, México: Universidad Nacional Autónoma de México. <doi:001-21013-R1-2006>
- TORRE CANTALAPIEDRA, E. (2019) “Uso de eufemismos en los discursos del Instituto Nacional de Migración sobre la migración en tránsito por México”, *Andamios*, 16(41), 385-412. <doi:https://doi.org/10.29092/uacm.v16i41.730>
- TORRES HERNÁNDEZ, M. Á., J. SANTODOMINGO CARRASCO, F. PASCUAL PASTOR, F. FREIXA SANTFELIU & C. ÁLVAREZ VARA (2008) *Historia de las adicciones en la España contemporánea*, Ministerio de Sanidad y Consumo. Gobierno de España.
- TORTOSA, M. D. (2009) “Las palabras prohibidas”, *SUR, Diario de Málaga*. 26 setiembre <https://www.diariosur.es/20090926/sociedad/palabras-prohibidas-20090926.html>
- ZACARÍAS PONCE DE LEÓN, R. (2021) “Formación de diminutivos con el sufijo /-ít-/. Una propuesta desde la morfología natural”, *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 9, 1, 77-103. <https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/1019/1017>
- ZULUAGA OSPINA, A. (1970) “La función del diminutivo en español”, *Thesaurus*, 1, Tomo XXV, 23-48.